

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VANESSA CHOPERENA PRECIADO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 49.699.113		CONTRATO No. 868-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el período del informe, a saber, del 01 al 30 de noviembre de 2024, se brindó acompañamiento a cincuenta y dos (52) personas asignadas en estado activo, 51 en proceso de reincorporación y una de Auto SAR-AL 067, y se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a seis (6) de estos participantes activos; en este acompañamiento a la población en Reincorporación se avanzó en la implementación de Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024; en este sentido, se explicó aquí los requisitos para la vinculación, permanencia y salida del PRI y los lineamientos, tiempos y actividades requeridas para la formulación de los Planes de Reincorporación Individuales y Colectivos, con la firma de 7 Actas de Compromiso, la construcción de 4 Horizontes de Reincorporación y la selección parcial de acciones para 8 Planes de Reincorporación Individual. Como resultado de este ejercicio se tiene para el cierre de este informe la vinculación al PRI de cuarenta y ocho (48) personas en reincorporación y tres (3) personas que no han manifestado su voluntad de vincularse. Se tienen dos (2) personas en reincorporación en estado ausente, de las cuales una no cuenta con contacto activo ni participación efectiva en las actividades programadas y la otra se encuentra privada de la libertad a la espera de la resolución de su situación legal.	
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Para el período del informe, se implementan acciones en la fase de implementación del PRI con las personas vinculadas; en este sentido, se viene socializando y explicando el detalle de la 210 acciones PRI y actividades del Plan con el uso del material pedagógico, con el propósito de que los firmantes de paz vinculados realicen la selección para la formulación de sus Planes de Reincorporación Individual en concordancia con sus necesidades, habilidades, requerimientos y horizonte de reincorporación. Se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a seis (6) participantes activos a los cuales se les vienen socializando las acciones que se contemplan dentro de los Programas Especiales de Armonización, lo anterior, con miras a la formulación de los planes de reincorporación individual con enfoque territorial y diferencial.	
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el período del informe, se dio cierre al ciclo de la oferta educativa en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante de UNAD- ARN, brindando apoyo en el acto de clausura que tuvo lugar el 16 de noviembre en el municipio de Fonseca, con la participación de los dieciocho (18) firmantes de paz vinculados proceso de Formación Académica y sus familiares en calidad de invitados; acto en el cual, se otorgó grado de ciclo 6 a dos firmantes de paz, a la espera de la entrega de sus certificados, diploma y acta una vez sean emitidas por la Institución Educativa. Se comparte a la población asignada información para la inscripción de formación continuada o complementaria disponible en la zona, de acuerdo con su interés. El día 7 de noviembre se participó en la socialización de la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y no Repetición, del Ministerio de Salud y Protección Social (Res. 1275 de 2024) y establecida en el punto 5 del Acuerdo Final de Paz, implementada por la administración municipal de Fonseca; allí se proporcionó contexto sobre las necesidades en materia de atención de la población firmante de paz del municipio como uno de los 6 grupos diferenciales que serán focalizados.	
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.		Se participó de las actividades programadas en el marco de la implementación la Agenda Territorial "Sueño de Paz" que se desarrolló en el corregimiento de conejo y sus veredas, brindado apoyo en el desarrollo del Encuentro de Acción Simbólica y de Cierre, promoviendo la participación de la población firmante de paz y en general toda la comunidad. Se promovió la participación de la población asignada en los eventos programados en el Grupo Territorial, como la conmemoración del 25N dirigida a mujeres firmantes de paz el día 22 de noviembre en Valledupar; la actividad de cierre de la Estrategia Ecosistemas para el Autocuidado, Autoprotección y Prevención de Riesgo en Mujeres el día 8 de noviembre en Fonseca; la jornada de capacitación y vinculación a Colpensiones y orientaciones sobre BEPS el día 21 de noviembre en Fonseca y las actividades coordinadas a través de la profesional étnica del Grupo Territorial como la socialización de Programa de Armonización Indígena en el resguardo Indígena Cerrodeos de Barrancas.	
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		Con relación al componente de Reincorporación Económica, en el período de este informe se realiza la entrega física y solicitud de cargue en el SIRR del acta de entrega del insumos y bienes correspondientes al PRE-PP-38429, proyecto productivo individual asociativo de los participantes con código 60-09541 y 60-09542, en el municipio de Barrancas. Se compartió información relacionada con la asistencia técnica que será realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a los proyectos productivos, con los firmantes de paz cuyos proyectos se encuentran priorizados. Para el período de este informe no se tuvieron programadas vivistas de seguimiento a los proyectos productivos individuales de la población asignada.	
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		Se continuó con la socialización pedagógica a la población asignada de las acciones definidas para la implementación de esta línea estratégica en el marco de implementación del PRI. Se realizó revisión de las acciones contenidas en la línea estratégica de Reincorporación Política con la población asignada para determinar la inclusión en el Horizonte de Reincorporación de acuerdo con la proyección de sus proyectos de vida.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	868-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó el registro en SIRR mediante ARPA y dispositivo biométrico de cuarenta y siete (47) atenciones de acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación; se realiza el registro de atención en planilla física a cinco (5) participantes activos a quienes no se puede tomar el registro dactilar. Se realizó cargue en SIRR de los documentos soporte relacionados con las acciones de acompañamiento a los procesos de la población, a saber, 7 Actas de Compromiso Participantes del Programa de Reincorporación Integral, se realizó el cargue de la información requerida en la herramienta ARPA correspondiente a los consentimientos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada.
--	--

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con la programación y la notificación de actividades por parte del supervisor y equipo de apoyo se participó: El día 5 de noviembre en un espacio pedagógico virtual programado por la Profesional Social; el día 6 de noviembre en la jornada de inducción y reinducción a través del canal de la entidad en vivo; el día 12 de noviembre en el espacio virtual de orientación para la formulación de los Planes de Reincorporación Individual con la profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación; el día 14 de noviembre en la actividad psicosocial virtual "Círculo de la palabra" para el bienestar de funcionarios y contratistas; así mismo, en la jornada presencial "Cuidándonos para la paz" desarrolladas en Valledupar el día 20 de noviembre en cumplimiento de la agenda con actividades vivenciales para el fortalecimiento del trabajo en equipo y la resolución de conflicto en los grupos de trabajo.
---	--

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se aportó la información solicitada por la coordinación, equipo de apoyo y por el área administrativa durante el periodo de ejecución. El día 27 de noviembre se remitió el informe de actividades a la supervisora de contrato (e) y a la encargada del área administrativa para revisión y posterior aprobación. En el mes de noviembre, se cargaron en el Sistema de Gestión de Comisiones y Desplazamiento cinco (5) solicitudes de desplazamiento requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, una (1) de estas solicitudes fue cancelada por reprogramación de la actividad y cuatro (4) fueron debidamente ejecutadas y legalizadas en el Aplicativo y se remitió el informe de legalización a la supervisión. Se entregaron las bases de información solicitada por la Profesional Social.
---	--

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato.
---	---

	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO</p> <p>Fecha VoBo: 30 de noviembre de 2024</p>
--	--

VANESSA CHOPERENA PRECIADO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>